



**CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE MOVIMIENTO**
06 SEP 2022
Recibido.....11:58.....Hs.
Exp. N°.....49222.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, disponga informar con respecto de la implementación del sistema de geoposicionamiento global (GPS) a instalarse en los motovehículos y/o bicicletas de los cadetes de los servicios de delivery de las ciudades de Rosario y Santa Fe en relación a lo siguiente:

- a) Objeto, destinatarios y responsables de las capacitaciones en ejecución para la implementación e instalación de los equipos de geolocalización precitados;
- b) Mecanismo y presupuesto previsto para la adquisición de los equipos de geolocalización;
- c) Metodología y presupuesto previsto para la entrega, mantenimiento y reparación de los equipos de geolocalización a instalarse;
- d) Cantidad de equipos de geolocalización a adquirir para los y las cadetes de las ciudades de Rosario y Santa Fe;
- e) ¿Cómo se implementará el monitoreo de los motovehículos y/o bicicletas cuya geolocalización se realizará?;
- f) Identificación del órgano encargado de crear el "mapa de calor" y especificación de cuál es el criterio utilizado para su confección;
- g) En razón del punto anterior, indicar cuántos agentes de policía debe afectar el Ministerio de Seguridad al servicio de acompañamiento de entregas y cuál es la cantidad total de efectivos en servicio en las calles para realizar operativos por localidad;
- h) ¿Se prevé alguna articulación institucional entre el Ministerio de Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación para el abordaje especial ante hechos de robo y/o hurtos de motovehículos y/o bicicletas de propiedad de los cadetes con sistemas de geolocalización instalados?.

**Gisel Mahmud
Diputada Provincial**

**Lionella Cattalini
Diputada Provincial**

**Claudia Balagué
Diputada Provincial**

**Erica Hynes
Diputada Provincial**

**Pablo Pinotti
Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fundamentos

Señor Presidente:

Se dio a conocer por distintos medios periodísticos sobre la realización de una capacitación, este Lunes 05 de Septiembre, en sede de la Unidad Regional I con representantes de los deliverys y personal policial de la Agrupación Cuerpos para informar cómo deberá actuar cada uno de los actores ante un delito consumado cuando los GPS sean efectivamente instalados en los vehículos de los cadetes.

Este primer encuentro, según expresiones de funcionarios del Ministerio de Seguridad, se habría convocado en el marco de una prueba piloto de un programa cuyo objeto sería dotar de mayor seguridad a los y las trabajadoras de delivery, prueba a implementar en las ciudades de Rosario y Santa Fe.

Asimismo, se puso en conocimiento que producto de las reuniones y el trabajo conjunto que se vienen realizando entre los representantes de cadetes de delivery, el Ministerio de Seguridad y el personal policial de la Agrupación Cuerpos, se pudo elaborar un "mapa de calor" compuesto por zonas o barrios donde ocurren la mayor cantidad de hechos delictivos.

Que en razón de este "mapa de calor" se decidió que, a partir de la reunión del Lunes 05 de Septiembre, los deliverys que tengan que hacer una entrega en zonas delimitadas serán acompañados por personal policial, para lo cual contarán con línea directa con el Comando Radioeléctrico, disponiendo de un móvil a tal fin.

Todo esto nos lleva a cuestionarnos y es por ello que elevamos nuestra preocupación, siendo la seguridad un tema tan complejo como delicado, dónde no alcanza la cantidad de agentes en las calles, ni móviles para operativos, donde la inversión en seguridad no se puede observar y seguimos sin respuestas efectivas.

Atento a no contar con información precisa y certera en relación a la implementación de este programa anunciado, en cuanto a plazos, alcance, extensión temporal ni afectación presupuestaria, como así tampoco sobre el ente y/o sujeto encargado de su administración, es que creemos fundamental contar con la información que por el presente solicitamos.

Nos interesa saber cuál es el compromiso que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, está dispuesto a asumir para dar respuesta a las personas afectadas por la ya conocida y permanente situación de inseguridad y



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

vulnerabilidad que asora a quiénes prestan servicios de cadetería a través de empresas de deliverys.

Es dable destacar nuestra preocupación en dar respuestas efectivas, eficientes y con permanencia temporal para los y las trabajadoras del servicio de delivery que cotidianamente se encuentran siendo rehenes de la inseguridad, sin poder desenvolverse laboralmente con la tranquilidad necesaria.

Por todo lo expuesto, y apelando a que cuestiones tan sensibles como la seguridad personal y material de las personas no se conviertan en un mero anuncio periodístico, es que requerimos respuestas acordes a las necesidades que venimos planteando hace tiempo a través de diferentes canales de expresión.

Es por ello que solicito a las diputadas y diputados, me acompañen con la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Gisel Mahmud
Diputada Provincial